

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VICEALCALDESA ENERO-SEPTIEMBRE 2025



*[Handwritten signature]*

El 05 de Febrero del año 2023, fui elegida por voto popular como Concejal Urbano del Cantón Guamote, posteriormente el 14 de Mayo del mismo año, por unanimidad el pleno del Concejo del Cantón Guamote, me designó como Vicealcaldesa dando cumplimiento de esta manera al principio de paridad que exige la Constitución del Ecuador y el Código de la Democracia.

Desde aquel momento, el compromiso firma de trabajo transparente, honesto, diligente para con las Comunidades, Parroquias, Barrios, Asociaciones, Colonias, Clubs, Unidades Educativas, y cada uno de los conglomerados que forman parte de la Sociedad Guamoteña.

Durante el periodo Enero-septiembre de 2025, se ha trabajado en varias aristas que se irán detallando en el respectivo documento, sin embargo, puedo manifestar que cada acción, que cada intervención, cada lucha, cada gestión, se ha hecho teniendo en cuenta que una Autoridad esta para **“SERVIR A SU PUEBLO, Y NO PARA SERVIRSE DE EL”**.

Es el momento en el que la Juventud y sobre todo las mujeres tomemos fuerza y sigamos siendo protagonistas de la toma de decisiones y parte del trabajo para el **“DESARROLLO GUAMOTEÑO”**.

## RENDIDIÓN DE CUENTAS 2025

MARCO LEGAL .....	3
INTRODUCCIÓN .....	5
JUSTIFICACION.....	6
OBJETIVO.....	6
FASES DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	6
DESARROLLO.....	7
FISCALIZACIÓN.....	7
LEGISLACIÓN.....	7
PARROQUIAS .....	8
OTRAS ACTIVIDADES .....	8
COMISIONES DESIGNADAS .....	9
EQUIDAD DE GÉNERO.....	9
CONTROL Y FISCALIZACIÓN .....	9
CONMEMORACIONES .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
OTRAS ACTIVIDADES .....	14
CONCLUSIONES.....	19
ANEXOS.....	20

## MARCO LEGAL

### Constitución del Ecuador

*“Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”*

*“Art. 83 Núm. 11.- Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley”*

*“Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:*

*(...) 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.”*

### Ley Orgánica de Participación Ciudadana

*“Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.”*

*“Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:*

- 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;*
- 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;*
- 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,*

*“Art. 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:*

- 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;*
- 2. Presupuesto general y presupuesto participativo;*
- 3. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,*
- 4. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.”*

### **Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**

*“Art. 9.- Rendición de cuentas. - Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.*

*La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.”*

*“Art. 11.- Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.*

*En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.”*

## INTRODUCCIÓN

Con el compromiso con mi pueblo mandante, cumplo con mi obligación de poner en conocimiento de la ciudadanía las actividades que desarrollé durante el periodo Enero-septiembre 2025 debido a que desde el 17 de septiembre se principalizó a mi alterno en legal y debido apego a la Norma Constitucional, puesto que tuve el permiso correspondiente por maternidad.

Dando a conocer a la comunidad mis actividades doy un sentido democrático a la gestión desarrollada y establezco un diálogo cívico sobre las necesidades de la ciudad y sus habitantes, las respuestas a sus demandas y la gestión municipal que ha sido realizada al respecto.

El presente informe de rendición de cuentas, recoge los aspectos sustanciales de la actuación administrativa, política y legislativa de la suscrita en su calidad de Vicealcaldesa del Cantón Guamote.

Esta dignidad la asumí como resultado de la decisión soberana del pueblo Guamoteño, expresada democráticamente en las elecciones de Febrero de 2023 de conformidad con las atribuciones previstas para las Vicealcaldías y concejales según se detalla a continuación.

### **Del Vicecalde o Vicealcaldesa**

- a) Subrogar al alcalde o alcaldesa, en caso de ausencia temporal mayor a tres días y durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el o la vicealcaldesa asumirá hasta terminar el período. La autoridad reemplazante recibirá la remuneración correspondiente a la primera autoridad del ejecutivo;
- b) Cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el alcalde o alcaldesa;
- c) Todas las correspondientes a su condición de concejal o concejala;
- d) Los vicealcaldes o vicealcaldesas no podrán pronunciarse en su calidad de Concejales o concejalas sobre la legalidad de los actos o contratos que hayan ejecutado durante sus funciones como ejecutivos. Las resoluciones que el concejo adopte contraviniendo esta disposición, serán nulas: y,
- e) Las demás que prevean la ley y las ordenanzas cantonales.

### **De los concejales o concejalas**

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno

autónomo descentralizado municipal;

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley

Este documento de Rendición de Cuentas, se enmarca en lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en lo referente a las funciones, atribuciones y obligaciones de las autoridades de elección popular.

## JUSTIFICACION

El concejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), además de incentivar la participación y el control social, y designar importantes Autoridades del Estado, es el organismo constitucional encargado de fomentar la transparencia y luchar contra la corrupción.

Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-0-2026-0030, de conformidad a la presente resolución, se ha ido cumpliendo con las respectivas fases determinadas y entregadas por parte del CPCCS, y para mayor verificación se puede ingresar al siguiente enlace en donde se podrá corroborar la información que corresponde.

<https://www.gadguamote.gob.ec/transparencia/rc/rendicion-de-cuentas-2025/03-autoridades/concejales-3/irma-quito-1.html>

## OBJETIVO

Informar a la ciudadanía Guamoteña, las actividades realizadas desde el mes de Enero hasta el 17 de Septiembre del año 2025 como Vicealcaldesa de Guamote.

## FASES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Conforme lo determina la normativa legal vigente para la rendición de cuentas:

- **Fase 1:** Organización interna institucional del proceso de Rendición de Cuentas. Mes de Febrero de 2026
- **Fase 2:** Elaboración de informe de rendición de cuentas Marzo 2026.
- **Fase 3:** Deliberación sobre el informe de rendición de cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía Abril 2026.

- Fase 4: Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS Mayo 2026.

## DESARROLLO

Antes de iniciar el respectivo desarrollo, cabe indicar que el Plan de trabajo legal y debidamente inscrito en el CNE, se enfocó en los ejes de quien fue candidato a la Alcaldía por parte del Movimiento que me cobijo para las elecciones del año 2023 Pachakutik-Guamote, es por ello que varias propuestas se han dejado para ir las proponiendo y presentando ante el Concejo en los periodos posteriores, sin embargo, se han ido realizando actividades enmarcadas a la realidad de dichas propuestas mediante las diferentes comisiones que presidido.

Así como durante este año se ha ido, armando propuestas de proyectos de ley, que se presentaran durante el año 2026, previo a la socialización que bajo ley corresponde.

Se ha trabajado a más de las comisiones que presidido, también en las diferentes comisiones como vocal y mi trabajo social independiente y autogestión con la sociedad Guamoteña.

## FISCALIZACIÓN

Entre los logros relevantes que es menester informar a la sociedad, que bajo la fiscalización que se ha realizado en cuanto a la ejecución presupuestaria de proyectos y lo que a mi ha llegado se desprende lo siguiente:

1. En cuanto a fomento productivo en el año 2025, se ejecutaron 14 proyectos destinados a diferentes comunidades a través de la adquisición de bovinos 359, ovinos 589, abonos orgánicos y químicos, semillas, pastizales y otros bienes biológicos 244 y abono orgánico 292, siendo la inversión de 306. 897, 94.
2. En cuanto a la ejecución de proyectos de lastrado y mantenimiento vial de las comunidades, se desprende que:
  - 2.1. durante el año fiscal 2025, se ha intervenido en un total de 147 Km distribuidos de la siguiente manera: Matriz (42.81 km); Palmira ( 22.11 km); Cebadas ( 7.57km).

## ORDENANZA REALIZADAS

1. Dentro del año 2025, se ha realizado los proyectos de Ordenanza que en la actualidad están ejecutándose y se detallan a continuación:
- 1.2 Ordenanza N° 002-GADMCG-2025, que codifica y alinea el plan de PUGS.
- 1.3 Ordenanza N° 003-GADMCG-2025, que regula la elección de la Reina y Sumak Warmi del Cantón Guamote.
- 1.4 Ordenanza N° 004-GADMCG-2025, primera reforma a la ordenanza N°15-GADMCG-2024 que aprueba el presupuesto general del GADMCG.

## PARROQUIAS

En cuanto a las actuaciones realizadas a favor de las parroquias, he realizado la gestión correspondiente ante el Cuerpo de Bomberos del Cantón Guamote, para la construcción de una Subestación Bomberil en la Parroquia CEBADAS.

## OTRAS ACTIVIDADES

En cuanto a las actividades que se han venido realizando durante este tiempo, como autogestión se puede referir a:

- Entrega de cemento para juntas de agua de riego de diferentes comunidades.
- Entrega de varilla para juntas de agua de riego.
- Entrega de sillas para casas comunales e iglesias evangélicas y católicas.
- Ayuda Social, entrega de kits alimenticios a personas que pertenecen a grupos prioritarios.
- Apoyo con artistas y reconocimientos a diferentes comunidades del cantón.
- Apoyo a las diferentes Reinas y Sumak Warmi de las tres parroquias.

*“Mediante resolución “N°003-C-GADMCG-2023, se RESUELVE: Elección y Posesión de los Señores concejales que conforman las comisiones permanentes y especiales del GADMCG de acuerdo a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza anterior de las sesiones del Concejo Municipal, Las Comisiones Permanentes, Especiales, Ocasionales y Técnicas; y el Pago de remuneración mensual de los Dignatarios”; con ello procedo a informar las actuaciones realizadas en las comisiones que presido”.*

COMISIONES DESIGNADAS

Comisiones que presido	Equidad de Género
	Control y Fiscalización
	Conmemoraciones
	Turismo
	Ordenamiento Territorial

EQUIDAD DE GÉNERO

Actividad	Descripción	Fecha	N° de tramite
Sesión extraordinaria	Análisis y temas y agenda por el día internacional de la mujer 8 de marzo	22 de Febrero de 2024	Convocatoria N°002-CIG- GADMCG-2024
Delegación	Primer encuentro de las comisiones de igualdad genero de los gobiernos autónomos descentralizados municipales de zona 3	02 de Mayo de 2024	Memorándum N°003-I-G- GADMCG-2024
Sesión extraordinaria	Para tratar propuestas presentadas por el plan internacional enfocados en grupos de atención prioritarias en el cantón Guamote.	15 de Mayo de 2024	Convocatoria N°004-CIC-GADMCG-2024
Invitación	Foro sinchi warmi en honor al día internacional de la mujer, los días que se llevan a cabo son: lunes 4 de marzo palmira matriz.	04 de Marzo de 2024	Memorándum N°009-GADMCG-2024

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

Actividad	Descripción	Fecha	N° de tramite
Solicitud al alcalde	<b>SOLICITAR</b> , se autorice a quien corresponda sea remitido por parte del Fiscalizador de los Proyectos de Regeneración Urbana:	14-ene-25	MEMORANDU M No-001-CCF-GADMCG-2025
Solicitud	<b>SOLICITO</b> a usted disponer a quien corresponda se me proporcione la siguiente información, informe de auditoría aprobado por la Contraloría General del Estado, con la evaluación, seguimiento y supervisión de su aplicación,	14-ene-25	MEMORANDU M No-002-CCF-GADMCG-2025

Información	<b>SOLICITAR</b> , se me remita una copia del informe de auditoría realizado en el año 2024, a fin de conocer observaciones, recomendaciones etc.; lo solicito de acuerdo a lo que establece el Art. 58 lit.d) de COOTAD, Art.18 de la Constitución, a los Artículos 92 y 45 de Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, misma que deberá ser remitida en el término de 72 horas.	14-ene-25	MEMORAN DUM No- 003-CCF- GADMC G-2025
Información	EXHORTAMOS, a que se disponga inmediatamente se cumpla con el procedimiento correspondiente de sanción al servidor público, y así mismo se haga saber a todo el personal que labora en la Institución, que no pueden realizar campaña política, dentro del horario laboral, así como tampoco de pronto hacer uso de las instalaciones de los bienes del GAD, mucho menos los recursos: tecnológicos, humanos, vehículos, etc.; SOLICITAMOS también al respecto en actos públicos o publicaciones de diferentes obras entregadas o que se estén ejecutando y sean reposteadas, EVITAR decir que son OBRAS de un DETERMINADO MOVIMIENTO POLÍTICO, pues como GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, se están entregando obras, proyectos, y servicios, mas no como una estructura política; de esta manera evitar problemas posteriores.	16-ene-25	MEMORAND UM No-004- CCF- GADMCG- 2025
Información	tiene la finalidad de hacer llegar el primer insisto a fin de que se de contestación a la información solicitada mediante <b>MEMORÁNDUM N°002-CCF-GADMCG-2025</b> , pues como se ha mencionado en el mismo documento se aclara que es un proceso que se viene desde el inicio de la Administración	31-ene-25	MEMORAN DUM No- 005-CCF- GADMC G-2025
Información	<b>SOLICITAR</b> , se nos haga llegar un informe detallado de los Servidores Públicos que están laborando actualmente en la institución, su cargo, su remuneración, sus funciones, el tiempo en el que están dentro de la institución; si algún funcionario público en esta administración ha ostentado estabilidad laboral o en su defecto nombramiento provisional y si cada uno cumple con el perfil indicado en el manual de funciones	22-ene-25	MEMORA NDUM No- 006-CCF- GADMCG- 2025
Información	Solicitar Copias certificadas de las actas N°001 hasta el acta N°004, que realizó la comisión delegada por el ejecutivo para el proceso SIE-GADMCG-2024-069 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL CANTÓN GUAMORE MARZO 2025 2.- Se nos informe cuales son los requisitos mínimos que se solicitaron para el proceso SIE-GADMCG-2024-069 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL CANTÓN GUAMORE MARZO 2025”.	12-feb-25	MEMORAND UM No-007- CCF- GADMCG- 2025
Entrega de información	1. <b>SOLICITAR</b> LA INFORMACIÓN QUE SE PIDE EN LOS MEMORANDOS, DESCritos Y ADICIONALMENTE <b>SOLICITAMOS</b> , SE NOS REMITA LA COPIA DEL INFORME DEL	17-mar-25	MEMORAND UM No-010- CCF- GADMCG-

	EXÁMEN DE CONTRALORIA REALIZADO A LA ADMINISTRACIÓN, DEBIDO A QUE EXTRAOFICIALMENTE SE CONOCE QUE YA SE TIENE EL INFORME CORRESPONDIENTE, DE NO SER EL CASO POR FAVOR REMÍTASE COPIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, lo que corresponde lo pedimos de conformidad con nuestra competencia, descrita en la Normativa Legal Vigente.		2025
Información	de SOLICITAR, un informe detallado de hasta la fecha que porcentaje y cuantos proyectos se ha cumplido y ejecutado conforme al POA y PAC, institucional correspondiente al año 2025, esto con la finalidad de saber la realidad de la institución y como vamos avanzando en la ejecución de los proyectos	23-abr-25	MEMORANDUM No-012-CCF-GADMCG-2025
Información	de SOLICITAR, un informe detallado del proyecto <i>“Regeneración de las zonas urbanas consolidadas mediante la rehabilitación de la Av. circunvalación desde abscisa 1 + 400 hasta la 3 +200 parroquia matriz cantón Guamote”</i> , el cual se encuentra paralizado,	9-jul-25	MEMORANDUM No-013-CCF-GADMCG-2025
Información	La presente tiene la finalidad de SOLICITAR, un informe detallado del motivo del porqué, la maquinaria según cronograma que corresponde del lunes 14 al viernes 18, frente (Matriz), debería encontrarse en la comunidad PULL SAN JOSÉ: Motoniveladora Hidromek (Feliciano Chunga); Volquetas (Alfredo Guadalupe, Miguel Naula, Ricardo Roldan); Tanquero (Nelson Heredia); Rodillo JCB (Rigoberto Urquizo).	14-jul-25	MEMORANDUM No-014-CCF-GADMCG-2025
Entrega de información	el presente, y cobijados de legalidad como (CONCEJALES DEL CANTÓN GUAMOTE y en nuestras funciones principales FISCALIZAR Y LEGISLAR); nos permitimos SOLICITAR a usted, en su calidad de Administrador de Contrato del proceso SIE-GADMCG-2025-030 relacionado con la contratación de artistas para las festividades de cantonización de nuestro cantón, <b>el cumplimiento estricto de la oferta adjudicada</b> mediante la subasta inversa electrónica realizada a través del portal institucional de la SERCOP.	14-jul-25	MEMORANDUM No-015-CCF-GADMCG-2025
Entrega de información	solicitar se remita un <b>informe detallado del avance del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2025</b> , incluyendo el nivel de cumplimiento de los objetivos programados, metas alcanzadas y aquellos pendientes.	31-jul-25	Memorándum N° 0146-GADMCG-SCP-2024
Entrega de información	SOLICITAR, autorice a quien corresponda se emita un informe detallado del proyecto <i>“Regeneración de las zonas urbanas consolidadas mediante la regeneración de espacios públicos patrimoniales del cantón Guamote tercera etapa, intervención calle Carlos Vela, García Moreno y Maldonado”</i> , el cual se encuentra presumiblemente paralizada, el informe deberá contener:	26-ago-25	Memorándum N° 035-GADMCG-WM-FISC-2024
Informe	solicitamos a usted la siguiente información sobre el proceso COTO-GADMCG-2025-002: <b>“Construcción del Edificio del GADMC Guamote, Bloque B”</b> :	29-ago-25	Memorándum N° 018-GADMCG-CCF-2024

Informe	SOLICIAMOS, se aplique en su totalidad las multas correspondientes previo a la liquidación final de cada proyecto como es de su conocimiento el contratista del proyecto enumerado aquí con el: 1.- en cuanto a este proceso, se indica en informe respectivo (que se inició el 18 de Marzo de 2025 y debió haberse entregado en el mes de Julio), es decir que no se encuentran culminados por tal motivo se proceda con el cálculo de las multas que corresponde conforme la normativa y el contrato suscrito; así también solicitamos se observe el Art. 91 de LOSNCP y si cabe su aplicación se lo haga en aras de proteger a la institución.	15-sept-25	Memorándum N° 021- GADMCG-CCF-2024
Informe	SOLICITAR, se nos remita el informe final de cumplimiento estricto del proyecto SIE-GADMCG-2025-030 del cual fue usted Administrador de contrato y se nos informe en el mismo documento el cumplimiento. Todo esto lo SOLICITAMOS bajo nuestras funciones establecidas legalmente, en los Art. 264, numeral 2 de la CE, Art. 57, literal a); Art. 60, literal h) del COOTAD, como fiscalizadores	15-sept-25	Memorándum N° 019- GADMCG-CCF-2024

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Actividad	Descripción	Fecha	N° de tramite
ASESOR JURÍDICO DEL GADMCG	<b>SOLICITAR</b> , se nos informe de manera detallada sobre la salida suya a la verificación de los límites y extensión del predio denominado Hacienda San Antonio de Pusniag de la comunidad Gualipite, a fin de que nos ponga en conocimiento sobre la petición de revisión de oficio del proceso que solicitan los dirigentes de dicha comunidad.	26-ago-25	<b>MEMORANDU M No-005-COT-GADMCG-2025</b>
SUBDIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS	SOLICITAR, se nos informe de manera detallada la situación actual de los predios de la Comunidad Galte Jatun Loma y Chauzan Totorillas; debido a que ha llegado una denuncia ciudadana verbal en la que se nos informa que la institución está realizando el cobro de impuestos a los predios de los miembros de estas comunidades, sin embargo, las tierras de estas comunidades son de tenor netamente comunitario, y refiriéndonos a la normativa legal vigente al	26 de agosto 2025	<b>MEMORANDU M No-004-COT-GADMCG-2025</b>

## IGUALDAD DE GÉNERO

Actividad	Descripción	Fecha	N° de tramite
.PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMCG	SOLICITAR, se revise, analice el Proyecto de Ordenanza que Regula la Elección de la Reina del Cantón Guamote, y se emita el criterio jurídico correspondiente, esto con motivo de poder tener el instrumento correspondiente para iniciar el proceso de festividades del Cantón, debido a que la comisión de conmemoraciones ha definido mediante acta y resolución N°001-CC-GADMCG-2025, unificar los certámenes de Elección de la Reina de Guamote y Sumak Warmi en uno solo.	27-may-25	<b>MEMORANDUM No-001-CIG-GADMCG-2025</b>
ALCALDÍA	SOLICITAR, se incorpore como un punto en el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo del día Martes 10 del presente mes y año, el segundo y definitivo debate de la ORDENANZA QUE REGULA LA ELECCIÓN DE LA REINA Y SUMAK WARMI DEL CANTÓN GUAMOTE, mismo que recoge todas las resoluciones y observaciones realizadas por e pleno del Concejo en primer debate	5-jun-26	<b>MEMORANDUM No-002-CIG-GADMCG-2025</b>

OTRAS ACTIVIDADES

Actividad	Descripción	N° de tramite
Solicitud	Solicitar de manera mas comedida que nos apoye con 100 fundas navideñas. Para la comunidad Galte Jatun Loma	S/N
Solicitud	Solicitar a que nos pueda ayudar con unas 150 fundas de caramelos y juguetes para nuestros niños. Para la iglesia ejército de salvación territorio oeste de Sudamérica Cocha loma Totorillas.	S/N
Solicitud	Solicitar autorice hacer uso de la radio publica para realizar conversatorio y charlas sobre temas relacionados con la violencia ha niñas, Adolescentes, mujeres adultas y mujeres.	Oficio N° 032-SEL-CCPD-G-24
Solicitud	Solicitar con un premio para el segundo lugar del concurso de la colada morada y guayas de pan en homenaje a los difuntos que se realizara el día 2 de noviembre . parroquia Cebadas	S/N
Solicitud	Solicitar respetuosamente la colaboración del municipio para provisión de botiquín de primeros auxilios que con los estándares básicos recomendados para garantizar la seguridad y bienestar . la comunidad San Pablo de grama pamba	S/N
Solicitud	Solicitar muy respetuosamente su especial apoyó de una presente para el primer lugar de la expo feria sinchi warmi rural.	S/N
Solicitud	Solicito de la manera mas comedida que se digne realizar la probación de planos, de mi propiedad ubicado en el barrio san juan del cantón Guamote	S/N
Solicitud	Solicitar de la manera más comunidad nos ayude con una donación de premio para indor fútbol para segundo puesto para las fiestas patronales de las comunidad. San miguel de cachaza.	S/N



Solicitud	Solicitamos de la manera mas comedida que se dignen apoyarnos facilitando un transporte para la amplificación, con el que participaremos en el pregón de festividades por celebrar los 80 años de vida jurídica del gadmcg	S/N
Solicitud	Solicitar una volqueta de arena para la iglesia Católica Jesús del gran poder. comunidad atapo culebrilla	S/N
Solicitud	Solicitamos que nos ayude con materiales didácticos como: 25 pinceles 1 caja de borradores	S/N
Solicitud	Colaboración de 30 juguetes para Centro de desarrollo infantil integral mariposita.	S/N
Solicitud	Solicitamos que nos ayude con 10 pasteles y una Arroba de arroz.	Oficios N°017 SLS-2024
Solicitud	Solicitar que nos apoye con premio económico para el segundo lugar la cantidad de 200. Dólares americanos	S/N
Solicitud	Solicitamos un premio por el día de la madre. Reina de cantón Guamote	S/N
Solicitud	Solicitar de la manera mas comedida me colabore con una cinta de madre ejemplar. Señorita turismo	N/S
Solicitud	Solicitar de la manera más comedida se autorice el uso del local antigua municipal, además me ayude con el sonido y el animador, para desarrollar dicho evento	N/S
Solicitud	Solicitar de la manera más comedida que se dignen apoyarnos auspiciando Grupo remembranzas	N/S



Solicitud	Solicitamos ayudarnos con la donación de un chanco para el primer lugar masculino, para el campeonato masculino	N/S
Solicitud	Solicitar la donación de unos arcos deportivos los mismos que servirán para fomentar el deporte en nuestra institución	N/S
Solicitud	Solicitar que nos apoye con dos parlantes amplificador y 2 micrófonos inalámbricos. Comunidad Laime Capulispungo	Oficio-CLC N°- 20
Solicitar	Que nos ayude con una mesa de celebrar la eucaristía de santa misa en la iglesia católica, la dimensión es de 1.20x0.70cm alto de 0.80cm. comunidad san José de cachaza	N/S
Solicitamos	Solicitamos muy comedidamente se digne donarnos un trofeo para el goleador del campeonato interno de niños.U.N.D. Mercedes de Jesús molina	N/S
Solicitud	Solicitamos 5 electrodomésticos como planchas, licuadoras plásticas, tostadora cafetera. Para la maratón 3k. Iglesia evangélica misionera reino celestial	c
Solicitud	Solicitamos de la manera más comedida que nos apoye con maquinarias motoniveladora, rodillo, volquetas, cargador, tanquero el mismo que será utilizados para revancheo mantenimiento vial. Proyecto organización vía Guamote a puente tingo ex vía a Guamote macas	N/S
Solicitud	Solicitar de la manera más comedida se conceda una colaboración de 17 uniformes exteriores deportivos para el personal del cuerpo de bombero de Guamote	Oficio N°0017-J-CBG-2024
Solicitud	Solicitar muy comedidamente nos ayude con el auspicio de un cantante para la elección coronación de la reina velasquina, la misma que se efectuara el día miércoles de marzo del presente	Oficio N°00038uevig-24

Solicitud	Solicitamos de manera más comedida que nos apoye con la donación de un presente para el encuentro de campeonato de fútbol, con los jóvenes de nuestras comunidades	S/N
Solicitud	Solicitamos, un apoyo económico para primer lugar campeonato de fútbol copa carnaval . comunidad sablog cocisa	Oficio N° 009 c-2024
Solicitud	Solicito de la manera más atenta un premio económico para el 1er concurso de coplas de carnaval de cantón Guamote	S/N

## PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA SOBRE LA GESTIÓN

1. Ha realizado la fiscalización de los proyectos de presupuesto participativo del período fiscal 2025 ejecutados y no ejecutados que corresponden a cada una de las comunidades?

Si, en cuanto a proyecto de fomento productivo se debe informar que durante el periodo 2025 se ejecutaron 14 proyectos destinados a diferentes comunidades a través de la adquisición de bovinos 359, ovinos 589, abonos orgánicos y químicos, semillas, pastizales y otros bienes biológicos 244 y abono orgánico 292, siendo la inversión de 306. 897, 94.

2. Qué porcentaje del plan estratégico 2023-2027 consideran que se ha cumplido hasta la fecha.

Mediante el análisis en base a los informes presentados por la unidad correspondiente se establece que se ha cumplido hasta la fecha 69,23% en proyectos formulados y alineados al PDOT; 14,69% porcentaje de proyectos en etapa formulación refiriéndose a proyectos de comunidades que aún no completan la documentación habilitante para que se pueda concluir la elaboración y posterior ejecución de proyectos; el 16% representa a barrios o comunidades con arrastres presupuestarios o también generan peticiones que no son viables.

3. Cuantas Ordenanzas ha propuesto y aprobado durante su gestión?

Se ha propuesto y aprobado en manera unánime 25 proyectos de ordenanza desde el año 2023 hasta la presente fecha, dichas ordenanza tienen el objetivo de permitir como primera instancia emitiendo el instrumento legal al ejecutivo pueda iniciar su proceso administrativo, en el cual se ha recogido no solamente proyectos de campaña del Ejecutivo, sino también del Legislativo y se han alineado al PDOT, por consiguiente hoy por hoy estamos viviendo una transformación en cuanto a regeneraciones urbanas, así como también yéndonos al ámbito rural se ha logrado obtener delegación de competencias en vialidad, fomento productivo lo que permite atender a las comunidades en las diferentes peticiones que realizan es decir hemos autorizado la firma de convenio; así también existen las ordenanzas que aprueban el presupuesto de cada año fiscal, para lo cual se ha podido aplicar lo que establece el PDOT, así como desde el ámbito legislativo se ha pedido reformar presupuestarias las mismas que han sido acogidas por el pleno para su cumplimiento en el ámbito de proyectos de alcantarillado, agua potable que han venido retrasándose desde años atrás; existen ordenanza que en la actualidad mejoran la posibilidad de entregar escrituras de manera administrativa pues así lo establece la ordenanza del PUGS.

En otro ámbito también nos hemos enfocado en la organización de la feria, y el tránsito que desborda desorden en el cantón, sabemos que si se pudiera aplicar de manera correcta toda la ordenanza seguramente tendríamos una feria en orden, sin embargo dichas ordenanzas están dirigidas para el bienestar de nuestros productores y comerciantes dando preferencia a nuestros guamoteños, pero la falta de personal como la falta de presupuesto pese a que en dichas ordenanzas se establece que se debe tener un rubro para su cumplimiento no se lo ha realizado, pero es menester informar que la aplicación de estas ordenanzas han permitido mejorar la recaudación de impuesto que suman a las arcas municipales en un rubro aproximado de 350, 000 mil dólares.

Estas 25 ordenanzas que van de la mano con la normativa legal vigente y en los diferentes ámbitos cantonales han traído beneficios positivos para la ciudadanía, otras que pese a ser aprobadas y estar en ejecución de pronto no se han cumplido al 100% son herramientas que traen beneficio para los guamoteños, y han sido socializadas con quienes son beneficiarios directos o intervienen en cada materia, por asamblea, medios de comunicación como radio municipal.

4. Cómo garantizan que la voz de las comunidades sea tomada en cuenta en las decisiones del Concejo.

Nosotros hemos garantizado que la voz de cada ciudadano sea escuchada en el pleno del concejo, puesto que todos los días o al menos 3 días a la semana estamos en territorio dando seguimiento y fiscalizando obras, proyectos, mediante informes de las diferentes comisiones ponemos en conocimiento del pleno del concejo cualquier inquietud y se ha dado soluciones inmediatas de parte de ejecutivo, así garantizamos que nuestros mandantes sean atendidos y escuchados.

5. Qué proyectos han impulsado personalmente como concejales.

Las competencias de los concejales están establecidas en el COOTAD, sin embargo, el trabajo unánime y comprometido entre autoridades nos ha permitido presentar ante el pleno del Concejo y el Ejecutivo, propuestas en cuanto a alcantarillado, agua potable, conmemoraciones, vialidad, techado de plazas etc. que afortunadamente se han ido ejecutando gracias a la voluntad y decisión Política que en la actualidad cobija a las Autoridades Cantonales.

6. Falta Socializar el alza de impuestos prediales, impuestos de mejoras, patentes municipales y registrador de la propiedad.

En cuanto al alza de impuestos prediales se debe comunicar, que cada 2 años se debe realizar el incremento de impuesto denominado bienio sin embargo para los impuestos rurales se ha incrementado 0.10 ctvs y en predios urbanos 0,5 ctvs según la ordenanza N° 008-GADMCG-2025, en la actualidad se ha confundido estos impuesto con el cobro de mejoras que también es obligatorio pero informamos, que en la actualidad se esta cobrando mejores de proyectos ejecutados en administraciones anteriores, como se puede visibilizar en la siguiente imagen.

#	Proyecto	Monto Total	Cobro Total (10%)	Monto por Propietario
1	Rehabilitación Av Macas (Guamote)	\$182.090.52	\$18.209.05	\$0.36
2	Regeneración Calle Aledaña (Palмира)	\$62.261.59	\$6.226.16	\$0.97
3	Prolongación Calle Riobamba (Matriz)	\$60.702.12	\$6.070.21	\$0.12
4	Adoquinado calles cabecera cantonal	\$117.658.13	\$11.765.81	\$0.23
5	Adoquinado Cebadas (parroquia)	\$212.484.25	\$21.248.43	\$2.30
6	Adoquinado Cebadas (adicional)	\$228.985.80	\$22.898.58	\$2.48
7	Parque Central Parroquia Matriz	\$433.358.12	\$43.335.81	\$0.85
8	Regeneración zonas urbanas consolidadas	\$181.801.73	\$18.180.17	\$0.48
9	Plan Maestro Agua/Alcantarillado Guamote	\$5.239.901.39	\$523.990.14	\$10.20



En cuanto a las patentes municipales se puede informar de que existe cartera vencida por la problemática de alrededor del año 2015 se aperturas patentes de tiendas comunales, pero no se apertura el RUC por lo que en el sistema municipal sigue constando deudas para esto se legislo a favor de que se dé, de baja dichas patentes conforme informes técnicos. En cuanto a la registradora de la propiedad no sabemos a qué se refieren específicamente, si hay alguna denuncia o queja que tengan en contra de la registradora de la Propiedad se solicita se lo haga de manera escrita.

## CONCLUSIONES

1. El presente informe de Rendición de Cuentas, ha recogido de manera prolija, los aspectos sustanciales de mi gestión durante el periodo Enero-Septiembre de 2025. Este documento y en general el proceso social y administrativo que constituye la rendición de cuentas, se enmarca en lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en lo referente a las funciones, atribuciones y obligaciones de las autoridades de elección popular, en este caso, de Vicealcaldesa a fin de cumplir un rol fiscalizador, legislador y por otra parte de Gestión y apoyo hacia el Cantón Guamote.
2. Se ha cumplido con lo que establece la normativa en cuanto a la rendición de cuentas , así como se ha procedido a responder las inquietudes de la ciudadanía sobre mi actuar como Vicealcaldesa.

Atentamente,

Abg. Irma Quito  
**VICEALCALDESA**  
**060495895-9**

ANEXOS

